

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DIRIGIDO A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		Totonicapán	
No. DE CONTRATO:	46-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA		61383163	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Verónica Petrona Velásquez Tzul	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2506813070801	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de re-energización y estabilización mediante terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 57,233.33	PLAZO DEL CONTRATO:		09 de junio al 31 de diciembre 2021	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología				
PERÍODO DECLARADO:	Noviembre de 2021	MONTO A COBRAR:		Q. 8,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
a. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.	➤ Atención, evaluación y orientación a mujeres indígenas que fueron violentadas en sus derechos que acudieron a la Sede Regional de Totonicapán solicitando atención en la unidad psicológica.	➤ Se registraron 15 casos nuevos; se brindó el seguimiento a 20 casos y se proporcionaron 85 sesiones durante el mes de octubre, para restablecimiento emocional de cada usuaria que acudió a la unidad de psicología.			

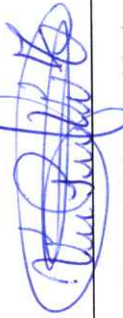
b. Fomentar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.	➤ Elaboración de entrevistas iniciales con el objetivo de obtener información de cada usuaria para expediente y ficha clínica. ➤ Establecimiento del tipo de daño psicológico a través del DSM 5 y manual de atención de la unidad psicológica para establecer el diagnóstico y tratamiento adecuado para cada usuaria.	➤ Se alcanzó entrevistar a 15 mujeres para recabar información necesaria y se iniciaron los procesos de terapia psicológica para la recuperación emocional con pertinencia cultural a usuarias violentadas en sus derechos. ➤ Se logró establecer el daño psicológico por medio de la aplicación de pruebas proyectivas menores, test de autoestima de Rosenberg, test de depresión entre otros, con el cual se alcanzó definir el diagnóstico y aplicar la psicoterapia pertinente para cada caso.
	➤ Aplicación de terapias individuales, de pareja y familiar de acuerdo a la necesidad de cada usuaria. ➤ Atención a hijas e hijos de usuarias como víctimas adyacentes de la violencia y que fueron vulnerados en sus derechos. ➤ Aplicación de psicoterapias de acuerdo a la necesidad de cada usuaria para contribuir a su	➤ Se realizaron 4 sesiones de terapia de pareja para establecer una relación sana entre padres e hijos, como también fortalecer los vínculos familiares. ➤ Se alcanzó brindar 9 atenciones psicológicas a niñas y niños en casos nuevos y en seguimiento; de los cuales se logró el avance en su adaptación social, escolar, familiar y estabilidad emocional. ➤ Se logró la recuperación emocional de cada una de las usuarias, a través de las terapias psicológicas: Psicoanalítica, Gestalt, cognitiva conductual, humanista, sistémica

	restablecimiento emocional y estabilidad mental.	breve y terapias alternativas con pertinencia cultural.
c. Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.	➤ Implementación de terapia ocupacional y grupo de autoayuda para mujeres en casos que se requieren para avance en su calidad de vida y restablecimiento emocional.	➤ Se logró realizar con 4 usuarias aretes y pulseras como parte de la terapia ocupacional y la atención integral, para el restablecimiento emocional de mujeres indígenas. ➤ Se logró elaborar una propuesta para ejecución de talleres de autoayuda en coordinación con el Proyecto Tejiendo Paz, para usuarias de DEMI, el cual ya se aprobó y se tienen la apertura el 30 de noviembre.
d. Coordinar acciones con el Área de Atención Integral de Casos.	➤ Coordinación con la unidad jurídica y social, para referencia de casos y brindarle la atención pertinente a mujeres indígenas vulneradas en sus derechos.	➤ Se alcanzó la atención de 4 casos de usuarias a requerimiento de la Unidad Jurídica, 2 por la unidad social; en caso de psicología refirió 3 casos a unidad jurídica y 3 unidad social en el que se logró una atención integral.
e. Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.	➤ Elaboración de informes de la unidad de psicología requeridos por Sede central.	➤ Se logró la elaboración y envío de 7 informes mensuales como medio de verificación de los casos recepcionados, los cuales fueron; Reporte de Metas Físicas, Comunidades sociolingüística, clasificador temático con enfoque de Género, el RUN, RENAP, Tipologías y SVET, los cuales se enviaron por correo

f. Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.		electrónico a la unidad psicológica de DEMI central.
	➤ Realización de planificación semanal de la unidad psicológica a requerimiento de Encargada de la Sede Totonicapán. ➤ Realizar las gestiones y coordinaciones necesarias para el inicio de los grupos de autoapoyo, que estarán divididos en dos grupos de 15 usuarias. ➤ Coordinación y organización de actividades de la sede de Totonicapán con otras instituciones u organizaciones.	➤ Se logró la coordinación y organización de actividades de la unidad y la sede Totonicapán, como también la coordinación interinstitucional. ➤ Se alcanzó participar en reuniones con el Proyecto Tejiendo Paz y DEMI para coordinación de apertura de grupo de autoapoyo y clausura de Proceso formativo. ➤ Se logró realizar la inducción para las autoridades comunitarias de los 48 cantones para exponer el trabajo de la Defensoría en el departamento para coordinaciones en defensa de los derechos de las mujeres indígenas de Totonicapán.

		➤ Se alcanzó realizar un taller conjuntamente con la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas para socializar la atención que brinda la DEMI en beneficio de los derechos de las mujeres indígenas, así como también realizar acciones con sociedad civil e instituciones del estado para prevención de la violencia.
--	--	--

Municipio de Totonicapán Departamento de Totonicapán, 30 de noviembre de 2021.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Juana María Tax Saquimux

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Juana María Tax Saquimux Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena-Totonicapán	  Licda. Gladys Urrutia Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	Firma y sello de la Directora Ejecutiva
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Firma y sello de la Directora Ejecutiva



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		Sololá	
No. DE CONTRATO:	45-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA		57161283	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rut Ester Cotuc Navichoc de Puac	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2462554040718	
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, Orientación y Acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de Sololá de la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.61,419.35	PLAZO DEL CONTRATO:		25 de Mayo al 31 de Diciembre 2021	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica				
PERÍODO DECLARADO:	Mes Noviembre de 2021	MONTO A COBRAR:		Q. 8,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS		
a. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los	Atención empática se brindó a todas las mujeres indígenas que requirieron apoyo psicológico este mes laborado.		15 mujeres indígenas de diferentes Municipios del Departamento de Sololá, fueron fortalecidas y comprendidas en sus diferentes procesos Legales y Psicológicos.		

procedimientos adecuados para su recuperación	• Aplicación de técnicas de terapia cognitiva conductual, de logoterapia, técnicas conductuales, ejercicios de respiración y música relajante, como parte de tratamiento psicológico para cada caso.	15 mujeres indígenas lograron practicar algunas técnicas terapéuticas que aprendieron en las sesiones de terapia, en la cual utilizaron en su diario vivir y las ayudó para afrontar positivamente las situaciones que les ha tocado vivir.
	• Orientación psicológica brindada, a las mujeres indígenas atendidas este mes.	15 mujeres indígenas recibieron orientación y decidieron romper el ciclo de la violencia que ha sido generada en ellas por muchos años, fueron conscientes de valorarse y no continuarán viviendo en ambientes de violencia que les afectará los aspectos esenciales de su vida.
	• Aplicación de pruebas psicométricas a las mujeres atendidas (Escala de Autoestima de Bell, Inventario de Depresión de Burns y test de la familia.	8 mujeres indígenas, fueron evaluadas en su estado de ánimo y reflejaron depresión moderada, se les brindará el apoyo psicológico adecuado para cada caso.

	• Tipologías de casos de mujeres de este mes de noviembre 2021 • Fortalecimiento acerca de las fases del ciclo de la violencia y derechos específicos de las mujeres indígenas, como parte de prevención de la violencia.	4 usuarias atendidas, mejoraron su estado de ánimo y se sintieron más activas en realizar sus actividades cotidianas, mejorando sus actitudes hacia ellas mismas y en su ambiente familiar. Se atendieron 15 casos de mujeres indígenas con las diagnosticadas con las siguientes tipologías: autoestima baja, autoestima regular, estados de depresión, orientación psicológica, terapia de pareja, terapia breve, y relación parental conflictiva. 15 mujeres indígenas aprendieron, reflexionaron e identificaron el ciclo de la violencia y se comprometieron en respetarse. Se brindó el seguimiento de 36 casos abiertos de mujeres indígenas de meses anteriores, logrando la estabilidad emocional de las mujeres y el cierre satisfactorio de cada caso.
	• Seguimiento a los casos aperturados de los meses de junio a noviembre 2021	

	• Monitoreo de casos de los meses de junio a noviembre 2021 • Cierre de casos de diferentes meses. • Registro de casos nuevos en el libro único de registro de casos, en el mes de noviembre 2021	Se monitorearon 10 casos de mujeres indígenas usuarias a través de llamadas telefónicas, para conocer el motivo de su ausencia a las sesiones psicoterapéuticas. Se cerraron 5 casos satisfactorios tomando en cuenta los diferentes motivos que las mujeres manifestaron por la vía telefónica que son los siguientes: por trabajo, por distancias y por falta de recursos económicos Se registraron 15 nuevos casos de mujeres indígenas de diferentes tipologías, en el libro único de registro de casos.
--	---	---

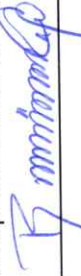
		• Conformación de expedientes de casos aperturados en el mes de noviembre 2021	Se logró conformar 15 nuevos expedientes de casos de mujeres indígenas que buscaron apoyo durante el mes de noviembre 2021
		• Redacción de planes terapéuticos de casos de octubre y noviembre del 2021	Se redactaron 12 planes terapéuticos que fueron utilizados para el tratamiento terapéutico de cada caso
b. Fomentar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.	• Avances en atención a niñas y adolescentes hijas de mujeres usuarias		Se apoyó a 2 niñas y 2 adolescentes hijas de usuarias en mejorar su concentración en los estudios y en su relación con la mamá debido a los conflictos que se han creado por la separación de la pareja.

Se evaluó a 4 hijas de usuarias que reflejaron necesidad de afecto y depresión infantil leve, orientando a las madres para formar correctamente a sus hijos	• Evaluación del estado emocional de las niñas y adolescentes hijas de usuarias, a través del test de la familia y de inventario de depresión infantil	
8 mujeres indígenas usuarias aprendieron a bordar un mantel de cocina, como herramienta de aprendizaje y convivencia con otras mujeres para fomentar en ellas ambiente grupal saludable.	• Desarrollo de una terapia grupal ocupacional, dirigido a mujeres indígenas usuarias de la Unidad Psicológica de Demi-Sololá	c. Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.
Se atendieron 5 casos nuevos de mujeres indígenas referidas por la unidad jurídica.	• Coordinación de acciones importantes para la atención de casos nuevos de mujeres en la Unidad Jurídica y la Unidad Social.	d. Coordina acciones con el Área de Atención Integral de casos.

e. Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.	Redacción de informes correspondiente al mes de octubre de 2021, de la Unidad Psicológica: Clasificador temático. Informe Sociolingüístico. Informe RUNN y RENAP. Informe de metas físicas. Informe SVET. Informe de tipología de casos. Informe cualitativo del mes de Noviembre 2021 Informe mensual de pago por prestación de servicios.	Se elaboraron y entregaron 8 informes del mes de Noviembre 2021, a la encargada de la Unidad Psicológica de la Sede Central, para su respectivo control.
f. Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Facilitación de taller de autoayuda a grupo de mujeres de la Institución MAGA	7 mujeres indígenas participaron y aprendieron las diferentes técnicas de relajación y los beneficios de las respiraciones,

		Facilitación de técnicas de relajación grupal al equipo de Demi Regional Sololá	Las profesionales, practicantes y la procuradora del equipo de Demi-Sololá, lograron disminuir el nivel de estrés y se sintieron confortadas.
--	--	---	---

Municipio de Sololá del Departamento de Sololá, Guatemala 30 de noviembre de 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Dominga Vásquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Dominga Vásquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena 	 Licda. Claribel Chon González Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Petén	
No. DE CONTRATO:	62-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	74192531	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Kimberli Estefani Chán Pinelo	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2156 43321 0101	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural, reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas, a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 19 de julio al 31 de diciembre de 2021	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica			
PERÍODO DECLARADO:	Mes de noviembre del 2021	MONTO A COBRAR:	Q.8,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos.	1) Atención psicológica con pertinencia cultural a mujeres indígenas en Sede Regional de Petén.		1) Se brindó atención Psicológica con pertinencia cultural a 15 usuarias nuevas en la Sede Regional de Petén. 2) Se evaluó emocionalmente y detectó en las usuarias las siguientes tipologías: 2	

	2) Evaluación emocional del estado de usuarias atendidas. 3) Atención en primeros auxilios a usuarias indígenas cuyos derechos han sido violentados, aplicando un tratamiento especial a cada caso, luego de ser evaluadas. 4) Establecimiento de Plan de tratamiento terapéutico en usuarias. 5) Llenado de fichas psicológicas y conformación de expedientes. 6) Registro en Libro Único de Registro de la Sede Regional de Petén en la fecha de atención inicial del caso.	con Inestabilidad emocional como consecuencia de violencia física y psicológica, 3 con estrés postraumático crónico, 2 con estrés postraumático agudo, 2 trastorno de depresión mayor, 2 con problemas de conducta y 4 orientaciones psicológicas. 3) Se brindó primeros auxilios psicológicos a 5 usuarias que se presentaron a la Sede Regional con crisis emocional. 4) Se establecieron 10 Planes de tratamiento terapéutico logrando así la recuperación y estabilización emocional de las usuarias atendidas. 5) Se conformaron 15 expedientes llenando las fichas psicológicas con la información personal de las usuarias, así como su progreso emocional. 6) 15 casos nuevos registrados en el Libro Único de Registro de Casos. Medios de verificación: La información antes mencionada se evidencia en los expedientes correspondientes de la Unidad Psicológica y en el Libro Único de Registro de Casos.
--	--	---

b) Apoyo en atención a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a la recuperación emocional de su entorno familiar.	1) Atención psicológica a hijos e hijas de usuarias atendidas en Sede Regional de Petén. 2) Evaluación psicológica y emocional a hijos e hijas de usuarias atendidas. 3) Aplicación de Test proyectivos Figura Humana y Test de la familia. 4) Aplicación de Cuestionario M-CHAT. 5) Entrenamiento a usuarias en técnicas de respiración diafragmática. 6) Terapia sistémica familiar. 7) Utilización de terapia de juego.	1) Se atendió a 3 adolescentes, hijos e hijas de usuarias en Sede Regional de Petén. 2) Se evaluó el daño emocional en 3 adolescentes hijos e hijas de usuarias, víctimas directas de violencia psicológica, física y económica, los cuales han sido diagnosticados con estrés agudo y trastorno de ansiedad generalizada. 3) Se identificaron conflictos personales y familiares en 3 infantes, por medio del test de la figura humana y test de la familia. 4) Se dio seguimiento a 1 infante, hijo de usuaria con diagnóstico positivo de autismo. 5) Se entrenó a 4 usuarias en respiración diafragmática como técnica principal de estabilización emocional en momentos de crisis. 6) Se realizaron 6 sesiones de terapia sistémica familiar, alternada con terapias individuales fortalecimiento los lazos afectivos con los miembros de la familia y a la vez se fomentó el cumplimiento de las necesidades básicas de seguridad de los infantes.
--	--	---

	8) Utilización de cuentoterapia.	7) Se logró la proyección emocional de los hijos e hijas de las usuarias atendidas a través de 6 sesiones de terapia de juego. 8) Se trabajó problemas a nivel cognitivo y conductual, a través de 2 sesiones de cuentoterapia en los infantes atendidos. Medios de Verificación: Los resultados obtenidos se evidencian en los expedientes correspondientes a la Unidad Psicológica y en el Libro Único de Registro de Casos.
c) Apoyo en el registro y seguimiento de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.	1) Entrega de carné de citas a las usuarias nuevas con quienes se establece un plan de tratamiento. 2) Monitoreo de casos vía telefónica. 3) Seguimiento de plan terapéutico a mujeres indígenas. 4) Cierre de casos por culminación de intervención satisfactoria.	1) Se logró que las 10 usuarias con plan de tratamiento asistieran a sus citas en el día y hora programada, llevando un mejor control en su proceso. 2) Se realizaron 27 llamadas para monitoreo del estado emocional de las usuarias con expedientes abiertos, brindando apoyo a distancia en los casos necesarios. 3) Se dio seguimiento psicológico a 35 casos activos correspondientes al mes de julio, agosto, septiembre y noviembre en la sede Regional de Petén, 4) Se cerraron de forma satisfactoria 15 casos correspondientes al mes de junio, julio y agosto.



			Medios de Verificación: Los resultados obtenidos se evidencian en los expedientes correspondientes a la Unidad Psicológica y en el Libro Único de Registro de Casos.
d) Apoyo en el seguimiento de acciones con el área de atención integral de casos.	1) Registro de casos referidos por la Unidad Social y Jurídica de la Sede Regional de Petén.	1) Se brindó atención integral a 8 casos referidos por la Unidad jurídica, 7 por la Unidad Social.	Medios de Verificación: expedientes de Unidad Psicológica.
e) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido	1) Elaboración y entrega de informe mensual de prestación de servicios profesionales Elaboración de informes con resultados mensuales dirigidos a la Unidad Psicológica de la Sede Central.	1) Se elaboró y entregó 1 informe mensual de prestación de servicios, el cual fue revisado por delegada Regional, Unidad Psicológica, y Recursos Humanos en Sede Central 2) Se elaboró y entregó 1 informe de Metas Físicas, 1 informe de RUNN-1 informe RENAP, 1 informe de Svet, 1 informe de Tipología de Casos, 1 informe de Clasificador Temático, 1 informe de Comunidades Lingüísticas y 1 informe de Casos.	
f) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central, Delegada Regional de Petén y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	1) Apoyo a delegada regional en taller "Hombres de acero, emociones escondidas" en el Centro de Adiestramiento del Ejército de Guatemala (CAE), en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	1) Se concientizo y oriento a 20 hombres en el manejo adecuado de emociones y vivencias traumáticas generadoras de violencia, tomando en cuenta que el género masculino es el principal vehículo hacia la violencia contra la mujer.	

	2) "Participación en invocaciones y elaboración de altar en Sede Regional. 3) Colaboración en limpieza general en Sede Regional 2 veces por semana.	2) Se reforzó la espiritualidad basada en la Cosmovisión Maya de la familia DEMI de la sede Regional. 3) Se trabajó en un lugar limpio y ordenado gracias al trabajo en equipo.
--	---	---

Municipio de Poptún, Departamento de Petén, 30 de noviembre de 2021.

Firma del Contratista: _____

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Ana Lucía Bac Chiquín – Delegada Regional de Petén

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Ana Lucía Bac Chiquín Delegada Regional Petén	 Lidia Cárdenas Chel Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de directora ejecutiva de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA –DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		QUETZALTENANGO
No. DE CONTRATO:	66-2021-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA		29619580
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Yadira del Rosario Coti Xicará	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN 1688 09397 0901		
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a las problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena en la sede regional de Quetzaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:		Del 19 de Julio al 31 de Diciembre de 2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Sede Regional de Quetzaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena			
PERÍODO DECLARADO:	Noviembre 2021	MONTO A COBRAR:		Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS
a. Atender, asesorar, orientar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo atención desde su	▪ Orientación, asesoría y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violaciones de sus derechos, que solicitan apoyo de		▪ Se asesoró y acompañó a 14 mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías: ✓ Pensión alimenticia ✓ Gestión de Documentos	

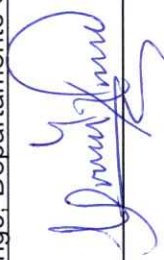
competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	DEMI de la Sede regional de Quetzaltenango.	Medidas de seguridad Correspondiente al mes de Noviembre del 2021.
b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.	Documentar en las fichas correspondientes e informes electrónicos mensuales las diferentes problemáticas de procesos que solicitan las usuarias a DEMI, en la Unidad Social de la Sede regional de Quetzaltenango.	Se registró 14 casos de mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron apoyo en DEMI Sede Regional de Quetzaltenango correspondiente al período del 01 al 30 de Noviembre del 2021.
c. Brindar acompañamiento y gestión social a mujeres Indígenas para la solución de diversas problemáticas sociales planteadas por las usuarias ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.	Asesorar a mujeres violentadas en sus derechos en la gestión social, para exponer en los diferentes órganos jurisdiccionales los casos correspondientes, en la unidad social de la sede regional de Quetzaltenango.	- Se brindó asesoría y acompañamiento a diversas problemáticas de mujeres indígenas que solicitaron apoyo de DEMI en lo siguiente: ✓ Pensión alimenticia, ✓ Medidas de seguridad ✓ Reconocimiento de menor Correspondiente al período del 01 al 30 de Noviembre del 2021.
d. Apoyar en actividades internas y de apoyo a otras unidades y sedes de la DEMI cuando el caso lo amerite.	Coordinación en atención telefónica, atención del intercomunicador, asesoría de casos, referir casos a Unidad Psicológica y Unidad Jurídica.	Se brindó información telefónica a seis (8) mujeres indígenas respecto a las acciones a realizar para la resolución de sus problemáticas, durante el mes de Noviembre del 2021.
e. Elaborar informe cuantitativo y cualitativo Semestral (julio a diciembre 2021) y anual (enero a diciembre 2021) de la unidad de atención social de la sede regional de Quetzaltenango de las atenciones brindadas por la unidad, utilizando los formatos autorizados y remitirlo a las autoridades pertinentes de la Central, previo finalización de contrato.	No se me adjudico	Sin resultado.

f.	Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de la unidad social de la Sede regional de Quetzaltenango de julio a diciembre de 2021.	Documentar y ordenar los expedientes de soporte de los diferentes casos que se atienden en la Unidad de Atención Social durante el mes de Noviembre del 2021.	Se logró actualizar 14 expedientes de usuarias violentadas en sus derechos, atendidas en la Unidad de Atención Social de la sede regional de Quetzaltenango, durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2021.
g.	Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por su unidad de atención social con documentación de soporte a la autoridad de la sede regional, previa finalización de contrato según temporalidad del mismo.	Actualizar expedientes físicos de casos atendidos en la unidad social de la Sede regional de Quetzaltenango, según tiempo de contrato.	Se documentó y entregó 14 expedientes físicos, actualizados y completos de los casos atendidos de mujeres indígenas que solicitaron los servicios de la Unidad Social DEMI Quetzaltenango, a la autoridad de la sede regional, conocidos en el mes de Noviembre del 2021.
h.	Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto del contrato.	Elaboración de planes semanales con información de las acciones brindadas por la Unidad Social de la Sede regional de Quetzaltenango correspondiente al mes de Noviembre del 2021.	Se redactó 4 informes de planes semanales de diferentes acciones realizadas por la Unidad Social de la sede regional de Quetzaltenango, durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2021.
i.	Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos cuando les sean requeridos.	No se me adjudico	Sin resultados
j.	Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivas.	Registrar en las fichas de atenciones de casos y documentar acciones de seguimiento las atenciones de las usuarias que solicitan los servicios de DEMI de la sede regional de Quetzaltenango.	Se documentaron acciones de seguimiento de catorce (14) casos atendidos durante el mes de Noviembre de 2021, mismos que constan en los expedientes físicos de las mujeres indígenas atendidas.

k.	Llevar cuaderno de bitácora (de campo) de las acciones que realiza en torno a la atención a víctimas, mismas que deberá ser entregada al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas al finalizar contrato.	Registrar información en el cuaderno de bitácora de las acciones en atención a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos.	Se redactó en el cuaderno de bitácora las atenciones y acciones realizadas de mujeres indígenas violentadas en sus derechos, que fueron atendidas por la Unidad Social en la Sede regional de Quetzaltenango, durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2021.
l.	Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2021 en su Sede Regional; según guía administrativa establecida en la Defensoría.	No se me adjudico	Sin resultado
m.	Apoyo en el seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presentan.	Participar en las acciones del Plan operativo Anual 2021 de la Sede regional de Quetzaltenango, correspondientes al mes de Noviembre del 2021.	- Se participó en el seguimiento de las gestiones planteadas del Plan Operativo Anual de acuerdo a lo establecido en la defensoría, en las actividades siguientes: ✓ Atención de casos. ✓ Registro y conformación de expedientes. ✓ Capacitación.
n.	Apoyar profesionalmente a la Dirección de Atención Social, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Dirección de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitados.	Registrar y enviar electrónicamente informes relacionados a las actividades de la Unidad de Atención Social de la Sede regional de Quetzaltenango durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2021.	- Se redactó un (1) informe Clasificador de Género - Se redactó un (1) informe cuantitativo - Se redactó un (1) informe RUUN y RENAP - Se redactó un (1) informe Sociolingüístico - Se redactó un (1) informe Meta Física - Se redactó un (1) informe Pertinencia Lingüística - Se redactó un (1) informe SVET - Se redactó un (1) informe Tipología Consolidada.

		▪ Se envió Informes electrónicos a la dirección de atención social de la sede Central de DEMI.
o. Otras actividades que le solicite la Directora de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	▪ No se me adjudico	▪ Sin resultados

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 30 de noviembre de 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena	  Lidia Casmirica Ven-Gonzalez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva de la Mujer Indígena

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	San Marcos
No. DE CONTRATO:	63-2021-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	37330012
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragán	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1986 92226 1202
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural, reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 19/07/2021 al 31/12/2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional de San Marcos		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de noviembre /	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos.		
ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	Atención psicológica a las usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, ante las necesidades presentadas por cada una. Como técnicas terapéuticas se utilizan: ➤ Terapia breve ➤ Escritura emocional (catarsis) ➤ TCC para trabajar pensamientos (desaprender y aprender) ➤ Logoterapia (encontrarle un nuevo sentido de vida) ➤ TRECC (trabajar pensamientos irracionales)		
RESULTADOS OBTENIDOS	➤ Se apoyó a 15 usuarias con aplicación de diferentes técnicas psicoterapéuticas según la tipología del caso. ➤ Se dio la atención necesaria a 15 usuarias, proporcionando herramientas adecuadas para cada caso y con ello dar la atención pertinente. Dentro de las tipologías determinadas se encuentran: • Baja autoestima • Estrés post traumático		

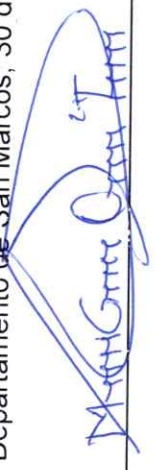
	➤ Autoestima, asertividad e inteligencia emocional; todo según se requiera en cada caso ➤ Test: auto estima, ansiedad y depresión según la necesidad que se requiera ➤ Ejercicios de respiración para orientar el auto control ➤ Terapia de perdón y aceptación ➤ FODA personal ➤ Aromaterapia	• Ansiedad • Depresión • Daño psicológico ➤ Se orientó a 15 usuarias sobre la importancia de la salud mental y el empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres. ➤ Se determinó el acompañamiento y tipología psicológica de acuerdo a los síntomas presentados, fortaleciendo la resiliencia en las usuarias.
Apoyo en atención a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	Atención a través de terapias psicológicas, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades emocionales; para un mejor afrontamiento ante las situaciones vividas y lograr con ello apoyo entre los miembros de la familia.	➤ Se brindó atención psicológica a 3 usuarias, acompañadas de 1 familiar, logrando estabilidad emocional en su entorno.
Apoyar en el registro y seguimiento de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.	Seguimiento de casos y del proceso psicoterapéutico según se requiera, utilizando las técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico. Coordinación a través de llamadas telefónicas con las usuarias, los casos en seguimiento, en la unidad de psicología; con la finalidad de agendar cita. Anotación de las acciones en expedientes que se encuentran en seguimiento.	➤ Se agendó día y hora de atención psicológica para los 15 casos atendidos durante el mes de noviembre, trabajando con ellas con eficiencia y eficacia. ➤ Se contactaron a 8 usuarias por medio de llamadas telefónicas, quienes no habían asistido a la cita acordada, coordinando nueva fecha y hora para el seguimiento correspondiente. ➤ Se llevó a cabo el registro control y seguimiento de las actividades realizadas en cada una de las sesiones, tomando en cuenta la tipología de las 15 usuarias



		atendidas en la unidad de psicología durante el mes de noviembre.
Apoyo en el seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	Coordinación con la Unidad Jurídica y Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena Región San Marcos.	➤ Se proporcionó ayuda a las usuarias en coordinación con Unidad Jurídica y Social, dando atención a 6 casos remitidos.
Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.	Elaboración informes presentados en la fecha estipulada.	Se presentaron 2 informes durante el mes: ➤ 1 informe mensual de prestación de servicios, correspondiente al mes de noviembre dirigido a Recursos Humanos en Sede Central. ➤ 1 informe a la unidad de psicología sede central conteniendo 7 archivos, socializando las acciones de la unidad de psicología durante el mes en curso.
Otras actividades que soliciten la Encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central, Delegada Regional de San Marcos y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que se consideren pertinentes.	Disertación del tema "Violencia y tipos de Violencia" invitación girada por la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de San Pedro Sac. San Marcos. Participación en la reunión No.11 convocada por la Red de derivación local San Marcos, Oficina de Atención a la Víctima, Ministerio Público.	➤ Se compartió información pertinente al tema buscando el empoderamiento personal y social a 20 lideresas invitadas. ➤ Se recibió información incrementando conocimientos, adquiriendo herramientas de apoyo para dar atención pertinente a las usuarias.

	Participación en la reunión programada por CODERED (Coordinación departamental de redes) San Marcos	➤ Se fortaleció la coordinación institucional con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Redes, para establecer acciones de protección, atención, prevención en favor de la niñez y la adolescencia del departamento de San Marcos
--	---	--

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 30 de noviembre 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva de la Mujer Indígena

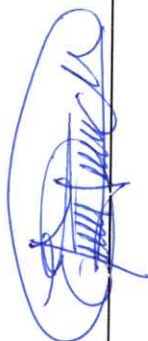
INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA –DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Santa Rosa	
No. DE CONTRATO:	64-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA	2345137-8	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Evelia Lemus Marroquín de Pérez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1955429910602	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:	De 19 de julio al 31 de diciembre de 2021	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional de Santa Rosa.			
PERÍODO DECLARADO:	Noviembre 2021	MONTO A COBRAR:	Q8,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos.	Atención psicológica a usuarias que soliciten los servicios de la Sede Regional de Santa Rosa.	Se brindó atención psicológica con pertinencia cultural a 15 usuarias.		

	Elaboración de diagnósticos psicológicos de las usuarias que se atienden en la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Santa Rosa.	Se elaboraron 15 diagnósticos psicológicos de usuarias atendidas en la Unidad Psicológica para su respectivo tratamiento y seguimiento. Las tipologías registradas son: Preocupación, Estrés Postraumático, Duelo no Complicado Ansiedad generalizada, Autoestima Baja, Problemas de Relación Entre Padres e Hijos, Miedo, Rebeldía Inestabilidad Emocional, Ruptura Familiar por Separación o Divorcio, Tristeza.
	Realización de llamadas telefónicas a usuarias para reprogramación de citas a casos en seguimiento del año 2021.	Se realizaron 40 llamadas telefónicas a usuarias de los casos que se encuentran en seguimiento en la Unidad Psicológica, las mismas se realizaron a usuarias que iniciaron proceso en los meses abril mayo junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2021, dichas llamadas se efectuaron para reprogramación de citas para su seguimiento.
b) Apoyo en atención a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	Atención psicológica a hijas e hijos de usuarias que solicitan los servicios de la Sede Regional de Santa Rosa.	Se brindó atención psicológica a 3 niñas y 4 niños hijas/os de usuarias que se atienden en la Unidad de Psicología, para apoyo en la estabilidad emocional de los mismos.
c) Apoyar en el registro y seguimiento de los expedientes de los casos	Registro de expedientes de los casos atendidos en la Unidad	Se registraron 15 expedientes en el libro único de registro de casos, de usuarias que

presentados por las mujeres indígenas.	Psicológica de la sede de Santa Rosa	fueron atendidas en la Unidad de atención Psicológica durante el mes de noviembre.
	Seguimiento en atención psicológica a usuarias atendidas en los meses de abril, mayo, junio, julio agosto septiembre y octubre de 2021.	Se dió seguimiento a 58 usuarias que iniciaron su proceso psicoterapéutico, en abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2021 en la Unidad Psicológica.
d) Apoyo en el seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	Seguimiento de acciones para brindar atención integral a las usuarias.	3 usuarias en crisis estabilizadas emocionalmente, 2 usuarias derivadas de la Unidad Social y 1 usuaria derivada de la Unidad Jurídica.
e) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido	Redacción de informes del mes de noviembre de 2021 de los casos atendidos en la Unidad de Atención Psicológica.	Se redactaron y entregaron 7 informes mensuales en el mes de noviembre de las usuarias atendidas en la Unidad Psicológica, siendo estos: Clasificador Temático, Ruun y Renap, Metas Físicas, Tipologías, Casos, informe Sociolingüístico, informe mensual para Pago de Honorarios.
f) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central, Delegada Regional de Santa Rosa y/o las autoridades de la Defensoría	Acompañamiento a usuaria víctima de violencia sexual para colocar denuncia en Ministerio Público del Distrito de Santa Rosa.	1 usuaria acompañada hacia el Ministerio Público para colocar respectiva denuncia por violación sexual.

Mujer Indígena que consideren pertinentes.		
--	--	--

Municipio de Cuilapa Departamento de Santa Rosa 30 de noviembre de 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada Orfa Marisela López De La Cruz

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Orfa Marisela López de la Cruz Delegada Regional Santa Rosa Defensoría de la Mujer Indígena		
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva	

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		Chimaltenango	
No. DE CONTRATO:	65-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA		51223163	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gricelda Esmeralda Miculax Martín	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		1647650770409	
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:		19 de julio al 31 de diciembre 2021.	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Sede Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-.				
PERÍODO DECLARADO:	Noviembre de 2021.		MONTO A COBRAR:		Q.8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Atender, asesorar, orientar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	Atención, asesoría y orientación, social a mujeres indígenas que solicitan los servicios de DEMI en la Sede Regional de Chimaltenango durante el mes de noviembre de 2021.		Se brindó atención y asesoría a (25) mujeres indígenas violentadas en sus derechos de distintas tipologías de casos: -Fijación de pensión alimenticia -Cobro de pensión alimenticia atrasada -Conflicto con vecino -Gestión de apoyo económico -Aumento de pensión alimenticia. -Reconocimiento de menor		

b) Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expedientes.	• Conformación de expedientes de usuarias nuevas correspondientes al mes de noviembre 2021. Llenado de fichas iniciales, registro de casos de forma electrónica, libros y registros internos correspondientes. • Registro de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Sede Regional de Chimaltenango durante el mes de noviembre del 2021.	• Se registró información de veinticinco (25) usuarias atendidas en sede regional de Chimaltenango, que fueron violentadas en sus derechos. • Se registró veinticinco (25) casos en instrumentos físicos (ficha inicial y ficha de seguimiento). • Se conformó veinticinco (25) expedientes de las usuarias atendidas. • Se registró veinticinco (25) casos en el libro único de casos.
c) Brindar acompañamiento y gestión social a mujeres Indígenas para la resolución de diversas problemáticas sociales planteadas por las usuarias ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.	• Acompañamiento a usuarias a juzgado pluripersonal de primera instancia de trabajo y prevención social y de familia, RENAP, fiscalía de la mujer del ministerio público e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la solución de las diversas problemáticas planteadas por las usuarias.	• Se brindó acompañamiento a cinco (5) usuarias al Juzgado de familia de Chimaltenango. • Se brindó acompañamiento a dos (2) usuarias a RENAP para el reconocimiento de menores de edad no reconocidos. • Se acompañó proceso de quince (15) usuarias para gestión social económico a través de Comité Internacional de Rescate –IRC- Guatemala como partes de las acciones de la unidad de atención social y la encargada de la sede regional.

d) Apoyar en actividades internas y de apoyo a otras unidades y sedes de la DEMI cuando el caso lo amerite.	- Coordinación de atención de casos con la unidad jurídica para atención a usuarias - Coordinación con la unidad de Psicología para la atención de casos.	- Se coordinó la atención de ocho (8) casos con la unidad de atención jurídica. - Se coordinó con la unidad Psicológica para la atención de cinco (5) casos.
e) Elaborar informe cuantitativo y cualitativo Semestral 2021 (julio a diciembre 2021) y anual (enero a diciembre de 2021) de la unidad de atención social de la sede regional de Chimaltenango de las atenciones brindadas por la unidad, utilizando los formatos autorizados y remitirlo a las autoridades pertinentes de la Central, previo finalización de contrato.	Actualización de informe cualitativo y cuantitativo del mes de noviembre 2021 de la sede regional Chimaltenango, de las atenciones brindadas por la Unidad de Atención Social.	Se actualizó un (1) informe cuantitativo y cualitativo del mes de noviembre 2021 de la Sede Regional de Chimaltenango de la DEMI.
f) Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de la unidad social de Sede regional de Chimaltenango de julio a diciembre de 2021.	Actualización de expedientes y documentación de soporte de los casos atendidos por la Unidad de Atención Social durante el mes de noviembre 2021.	- Se complementó, ordenó y actualizó veinticinco (25) expedientes de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de noviembre en sede regional Chimaltenango de la DEMI. - Se logró cerrar veinticinco (25) casos a los que se les brindó acompañamiento y finalizadas las acciones fueron archivadas los referidos expedientes.

g) Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la unidad de atención social con documentación de soporte a la autoridad de la sede regional, previa finalización de contrato según temporalidad del mismo.	Complementación y actualización de expedientes para su respectiva entrega a la encargada regional.	Se documentaron y entregaron veinticinco (25) expedientes físicos completos y actualizados a la autoridad máxima de la sede regional en que constan información, documentación y acciones realizadas.
h) Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto de contrato.	Elaboración de informes semanales, de conformidad con las acciones realizadas en la unidad Social en sede Regional Chimaltenango según contrato.	- Se elaboró cuatro (4) informes semanales. - Se elaboró un (1) informe mensual de las actividades realizadas según contrato, durante el mes de noviembre de 2021.
i) Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos cuando les sea requeridos.	Visita domiciliaria por unidad social a dos usuarias para verificar las condiciones de las usuarias para ser beneficiadas de un apoyo económico.	Se realizó dos visitas domiciliarias a dos (2) usuaria para verificar las condiciones y beneficiar a las usuarias en un proyecto económico.
j) Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivos.	Documentado y registrado las acciones de seguimiento de los casos atendidos durante el mes de noviembre 2021.	Se registró y se documentó las acciones de seguimiento de veinticinco (25) casos atendidos durante el mes de noviembre de 2021.

		Redactado citatorios a demandados para reuniones conciliatorias con el objetivo de resolver voluntariamente las problemáticas presentadas exceptuando lo relacionado a violencia contra la mujer.	Se redactó y entregó doce (12) citatorios a demandados para reuniones conciliatoria en coordinación con alcaldes auxiliares para su respectiva entrega.
k) Llevar cuaderno de bitácora (de campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctimas, misma que deberá ser entregada al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas al finalizar contrato.	Registrado en el cuaderno de bitácora las actividades, tomando en cuenta las fechas, horas y lugares para la resolución de los casos.		Se registró y actualizo cuaderno de bitácora en base a los veinticinco (25) casos de usuarias atendidas en fechas y horarios establecidos durante el mes de noviembre de 2021.
l) Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2021 en su Sede Regional; según guía administrativa establecida en la Defensoría.	Esta actividad no se me adjudico.		Sin resultado
m) Apoyo en seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que las usuarias presentan.	- Brindar acompañamiento a usuarias al juzgado pluripersonal de primera instancia de trabajo y prevención social y de familia, para gestionar convenio de pensión alimenticia. - Coordinación con alcaldes auxiliares para la entrega de citatorios.	- Se logró seis (6) convenios de pensiones alimenticias. - Se coordinó la entrega de cuatro (4) citatorios por medio alcaldes auxiliares.	

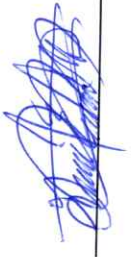
	• Coordinación con DMM para la entrega de citatorios. • Coordinación con RENAP para los casos de reconocimiento de menores. • Coordinación con directora ejecutiva de del programa de -IRC-, recuperación económica. • Coordinación con la fiscalía de la mujer para la atención de casos.	• Se coordinó la entrega de dos (2) citatorios por medio de DMM. • Se coordinó con RENAP de Chimaltenango dos (2) casos de reconocimiento de menor de edad no reconocidos. • Se coordinó apoyo económico a 15 (quince) usuarias en coordinación con directora ejecutiva de del programa IRC Comité Internacional de Rescate -IRC- Guatemala, recuperación económica. • Se Coordinó un (1) casos de denuncia con la fiscalía de la mujer del Ministerio Público.
n) Apoyar profesionalmente a la Dirección de Atención Social, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Dirección de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitados.	• Elaboración de informes relacionados a las actividades de la Unidad de Atención Social. • Actualizar mensualmente el informe cuantitativo anual.	• Se redactó cuatro (4) informes semanales. • Se redactó un (1) informe RUUN Social • Se redactó un (1) informe Metafísica social • Se redactó un (1) informe Renap social • Se redactó un (1) informe Lingüístico social • Se redactó un (1) informe Esvet • Se redactó un (1) informe clasificador temático. • Se actualizó un (1) informe cuantitativo del mes de noviembre.

o) Otras actividades que le solicite la Directora de la Dirección de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	• Apoyo a delegada en una reunión con la red de mujeres, para coordinación de las actividades del 25 de noviembre. 09 de noviembre de 2021. • Participación en una reunión programadas por la señora Defensora para el seguimiento de procesos. 5 de noviembre de 2021. • Apoyo a encargada en una capacitación, en coordinación con FUDI Y DEMI para la evaluación del proceso. Aldea Vista Bella. 12 de noviembre de 2021. • Apoyo a la unidad de comunicación social en las grabaciones para el día internacional de la violencia contra la mujer. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 12 de noviembre de 2021. • Participación y coordinación de la actividad estrategia de mercado en el municipio de Patzún. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 17 de noviembre de 2021.	• Se apoyó a delegada en una reunión con la red de mujeres, para coordinación de las actividades del 25 de noviembre. 09 de noviembre de 2021. • Se participó en una reunión programada por la señora Defensora para el seguimiento de procesos. 5 de noviembre de 2021. • Se Apoyó a encargada en una capacitación, en coordinación con FUDI Y DEMI para la evaluación del proceso. Aldea Vista Bella. 12 de noviembre de 2021. • Se apoyó a la unidad de comunicación social en las grabaciones para el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 12 de noviembre de 2021. • Se participó y coordinó la actividad estrategia de mercado en el municipio de Patzún. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 17 de noviembre de 2021.
---	---	--

	• Apoyo a encargada regional para la actividad en conjunto con CARE Guatemala para la entrega de diplomas a DMM de los municipios de Chimaltenango y lideresas comunitarias formadas en temas de empoderamiento económico. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 17 de noviembre de 2021.	• Se apoyó a encargada regional para la actividad en conjunto con CARE Guatemala para la entrega de diplomas a DMM de los municipios de Chimaltenango y lideresas formadas en temas de empoderamiento económico. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 17 de noviembre de 2021.
• Participación y coordinación de la actividad estrategia de mercado en el municipio de Santa Cruz Balanya. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 24 de noviembre de 2021.	• Participación y coordinación de la caminata para el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer con organizaciones de mujeres. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 25 de noviembre de 2021.	• Se participó y coordinó actividad estrategia de mercado en el municipio de Santa Cruz Balanya. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 24 de noviembre de 2021.
• Apoyo a encargada regional para la actividad de firma de convenio con DEMI y FUDI. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 23 de noviembre de 2021.	• Apoyo a encargada regional para la actividad de firma de convenio con DEMI y FUDI. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 23 de noviembre de 2021.	• Se apoyó a encargada regional para la actividad de firma de convenio con DEMI y FUDI. Actividad delegada por la encargada de la Sede Regional. 23 de noviembre de 2021.

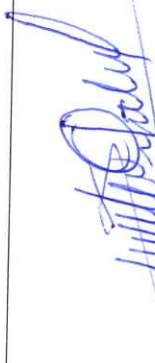
	Participación en reuniones programadas por la Delegada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades programadas en el mes de noviembre de 2021.	Se participó en reuniones programadas por la Delegada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades programadas en el mes de noviembre de 2021.
--	---	--

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 30 de noviembre de 2021.

Firma del Contratista:  **Brenda Estefanía Xiquitá Pava,**
Encargada Interina
Carla Regional Chimaltenango

Nombre del responsable de verificar el informe: _____

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

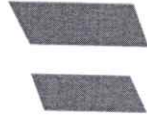
 Brenda Estefanía Xiquitá Pava, Encargada Interina Carla Regional Chimaltenango	  Lidia Clementina Benitez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLON PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	70-2021-029	NIT DEL CONTRATISTA		58347216
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Miriam Veronica Miculax Ajquejay	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2610590840409
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q46,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:		19/07/2021 al 31/12/2021
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica, Sede regional de Chimaltenango.			
PERÍODO DECLARADO:	Noviembre de 2021	MONTO A COBRAR:		Q8,500.00
ACTIVIDADES SEGUN CONTRATO		RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos.	a.1 Atención, orientación y abordaje psicológico a usuarias indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el periodo de noviembre de 2021	✓ Se brindó atención, orientación y acompañamiento psicológico a 15 (quince) Mujeres indígenas que han sufrido de algún tipo de violencia, con las siguientes tipologías. 2 Problemas de autoestima 4 Orientación psicológica. 1 Ruptura familiar por separación.		

			3 Inestabilidad Emocional 1 Preocupación. 1 Crisis de ansiedad. 1 Relación conflictiva con el cónyuge 2 Preocupación.
	a.2 Elaboración de entrevistas psicológicas a usuarias que solicitan atención en el área de Psicología para el conocimiento y abordaje de los casos.	✓ Se aplicaron 15 (quince) entrevistas a usuarias que solicitaron atención psicológica, llenando datos de ficha inicial y ficha de unidad psicológica.	
	a.3 Abordaje de los casos principalmente con la técnica psicoeducativa en temas de violencia y derechos de las mujeres.	✓ Se concientizaron a 15 (quince) usuarias, en el desarrollo de estrategias que les permitan afrontar situaciones conflictivas.	
b) Apoyar en atención a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	b.1 Atención en terapias individuales psicológicas a usuarias, hijos e hijas con enfoque integrativo.	✓ Se atendió a 2 (dos) niñas, hijas de usuarias que se presentaron a terapia psicológica, para su recuperación emocional por los conflictos que se viven dentro del entorno familiar, abordándola por un tiempo de 45 (cuarenta y cinco) minutos.	
c) Apoyar en el registro y seguimiento de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.	c.1 Conformación y registro de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención psicológica de DEMI Sede Regional Chimaltenango.	✓ Registrados y conformados 15 (quince) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención psicológica de DEMI Sede Regional Chimaltenango.	

		c.2 Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de casos de usuarias mujeres indígenas violentada en sus derechos, atendidas durante el mes de noviembre de 2021.	✓ Se conformaron 15 (quince) expedientes nuevos y fueron ordenados en forma cronológica y fechas, abiertos y en seguimiento brindando el acompañamiento psicológico que necesitan según su diagnóstico.
		c.3 Inscripción de datos personales e información de las usuarias en libro único y electrónica, que solicitan los servicios de DEMI.	✓ Registrada física y electrónicamente, información de 15 (quince) mujeres indígenas, violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI. Documentos que fueron incorporados en los expedientes de cada una de las usuarias que reciben atención psicológica de DEMI.
d) Apoyo en el seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos.		d.1 Anotación de las problemáticas expuestas por las usuarias en terapia individual psicológica y coordinación con las otras unidades para la atención integral de los casos.	✓ Se brindó atención psicológica a 10 (diez) usuarias que fueron referidas por la unidad social y jurídica, por el estado emocional y problemática que expresaron en su momento.
e) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.		e.1 Realización de formato de Registro Único de Usuarias Nacional RUUN, con la información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en Sede Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente al mes de noviembre de 2021.	✓ Se elaboró 1 (un) informe mensual de las 15 (quince) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en Sede Regional de Chimaltenango del mes de noviembre de 2021, según formato de registro Único de Usuarias Nacional -RUUN-

	e.2 Elaboración de formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en Sede Regional de Chimaltenango de la DEMI, del mes de noviembre de 2021. e.3 Elaboración del informe de meta física, pertenencia, sociolingüística, tipología, y SVET de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Sede Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de noviembre de 2021	✓ Se elaboró 1 (un) informe mensual de las 15 (quince) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, por la unidad de atención psicológica de DEMI, sede Regional Chimaltenango del mes de noviembre 2021, según formato de Registro Nacional de las Personas RENAP. ✓ Se elaboró 1(un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2021, relacionada a las metas físicas de las atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos. ✓ Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2021, relacionada a la comunidad lingüística perteneciente. ✓ Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2021, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas. ✓ Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2021, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas.
--	--	--



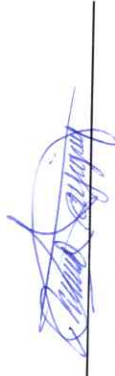
		✓ Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2021, relacionados a los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.
e.4 Archivo de informes mensuales solicitados por la Dirección Psicológica de DEMI central.		✓ Se imprimieron 6 (seis) informes mensuales los cuales fueron enviados a unidad psicológica de sede central y archivados en leitz de la oficina de psicología de la DEMI Sede de Chimaltenango.
e.5 Elaboración de informe cuantitativo del mes de noviembre de 2021.		✓ Se actualizaron los datos del informe cuantitativo, integrando 15 (quince) nuevos casos atendidos en el mes de noviembre de 2021. Integrando dentro del informe; registro de datos, acciones, escolaridad, religión, comunidad lingüística, discapacidad y estado de casos.
e.9 Realización de informes semanales correspondientes al mes de noviembre de 2021		✓ Elaboración de 4 (cuatro) informes semanales correspondientes al mes de noviembre de 2021. Enviados electrónicamente a Encargada de Chimaltenango.

f) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central, Encargada Regional de Chimaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	f.1 Participación en repartición de volantes informativos sobre los servicios que brinda la DEMI Chimaltenango en conjunto con la CODEVET y la prevención de la violencia y delitos. f.2 Participación en reunión realizada por la Señora Defensora en seguimiento de procesos administrativos. f.3 Apoyo a encargada en una capacitación, en coordinación con FUDI Y DEMI sobre el tema: Alto a la violencia, importancia de los derechos humanos para formar una cultura de paz. f.4 Apoyo y acompañamiento a encargada regional de Chimaltenango para la firma de convenio con FUDI y DEMI.	✓ Se Sensibilizo a la población en 1 (una) estrategia comunitaria sobre los servicios que presta la DEMI Chimaltenango en conjunto con la CODEVEP y la prevención de la violencia y delitos VET. Se proporcionó material informativo de instituciones donde pueden se puedan abocar para la realización de denuncia, así mismo se promociono la LINEA DE EMERGENCIA 1529 de DEMI. Actividad realizada en Tecpán Guatemala, el día 03 de noviembre de 2021. En Tecpán Guatemala. ✓ Se participó en 1 (una) reunión realizada por la Señora Defensora, en el cual se trataron temas administrativos y proyectos próximos a realizar para el apoyo a las usuarias que asisten a terapias psicológicas en DEMI Chimaltenango. 05 de noviembre de 2021 ✓ Se apoyó en 1 (un) taller de fortalecimiento y empoderamiento personal y económico con 55 (cincuenta y cinco) mujeres emprendedoras beneficiarias de los proyectos productivos de FUDI. Actividad realizada en la Aldea Cruz de Santiago Tecpán Guatemala el día 12 de noviembre de 2021. ✓ Se acompañó y apoyo a encargada regional de Chimaltenango a 1(una) actividad de firma de convenio con FUDI y DEMI para continuar con el proceso de capacitación a las mujeres de comunidades del área Tecpán Guatemala. Realizada el martes 23 de noviembre de 2021.
--	--	--

	f.5 Apoyo a encargada regional en la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer en el municipio de Balanya Chimaltenango.	✓ Se apoyó en la realización de 1 (un) stand informativo, proporcionando información y material informativo del que hacer de la DEMI Chimaltenango, los servicios que presta y se promocionó la LINEA DE EMERGENCIA. Actividad que fue apoyada por la municipalidad del municipio de Santa Cruz Balanya Chimaltenango. Se concientizó a la población, principalmente a las mujeres, en sus derechos y romper con los ciclos de violencia. Información que se proporcionó el día miércoles 24 de noviembre de 2021.
	f.6. Apoyo a encargada regional en la participación en un espacio radial sobre día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.	✓ Se apoyó a delegada regional participando en 1 (un) espacio radial de Radio Carisma. Abordando el tema del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las mujeres. Se brindó información sobre los servicios que brinda la DEMI y se informó a la población sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas y como es que se da el círculo de violencia. Actividad fue realizada El día miércoles 24 de noviembre de 2021.

	f.7 Apoyo a encargada regional en la participación en una estrategia comunitaria de la Alameda A y B Chimaltenango.	✓ Se Apoyó a encargada regional en 1 (una) actividad del día internacional de la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, se proporcionó material informativo a las personas sobre el que hacer de la DEMI y así mismo proporciono la LINEA DE EMERGENCIA 1529 de DEMI, el día 25 de noviembre 2021.
--	---	---

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, de 30 de Noviembre de 2021

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquita Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquita Patal Encargada Interina Sede Regional Chimaltenango	 Licda. Clemencia Chen Gonzalez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe Brenda Estefanía Xiquita Patal	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva de la Mujer Indígena Licda: Clemencia Chen Gonzalez.